

A los Trabajadores Estatales

Las Organizaciones que suscriben y que agrupan a la totalidad de los trabajadores estatales,

CONSIDERANDO:

Que se pretende instaurar un retrógrado horario de labor con el objeto de crear desocupación y provocar miseria en nuestros hogares;

Que el Estado se ha erigido en patrón arbitrario y juez insensible;

Que el decreto 3754/59 atenta contra nuestra estabilidad y constituye un acto unilateral del patrón - estado;

Que como ciudadanos ya sufrimos el plan de austeridad y no estamos dispuestos a sufrirlo por partida doble, es decir, también como trabajadores públicos;

Que se pretende hacer recaer la culpa de todos los males que sufre el país únicamente a la clase trabajadora y en especial en los trabajadores del Estado;

Que el Gobierno desatiende y ha desatendido los planteamientos de todo tipo, en especial los económicos, que aún se efectúan y sea han venido realizando durante largos meses;

Que los trabajadores del estado están unidos y firmemente dispuestos a hacer respetar los derechos que le son comunes;

Que todas las Organizaciones en forma individual han realizado peticiones tendientes a lograr la derogación del nefasto decreto, con resultados negativos, ante la necesidad de agotar todas las instancias previas a cualquier movimiento de fuerza, de mayor envergadura, máxime que no ha sido reglamentado el régimen de excepciones por secretarías o reparticiones;

RESUELVEN

- 1.º) Retirar la colaboración al patrón-estado a partir de la 0 hora del 1.º y hasta las 24 del 10 de Mayo próximo.
- 2.º) Incrementar las medidas de fuerza a partir de las 0 horas del día 11 de Mayo.
- 3.º) Constituirse en sesión permanente.

FOETRA - FOECYT - ATE - SOEME - UPCN - FED. GAS DEL ESTADO - FED. OBRAS SANITARIAS - APA - SIND. de HACIENDA y SINDICATOS AUTONOMOS ESTATALES.